



Auditoría y Consultoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de ENRAIZA DERECHOS por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ENRAIZA DERECHOS (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

- En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Otra información: Memoria de Actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la memoria de actividades consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base de nuestro trabajo realizado según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la memoria de actividades.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para



Auditoría y Consultoría

nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

S41 AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.L.
Nº R.O.A.C. S2468

Ana M.º de la Cruz Sánchez
Nº R.O.A.C. 24.418
Madrid, 26 de junio de 2023



S41 AUDITORIA Y
CONSULTORIA, S.L.

2023 Núm. 01/23/14405

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



enraiza
DERECHOS

CUENTAS ANUALES

JUNTO AL INFORME DE AUDITORÍA

2022

BALANCE DE SITUACIÓN (MODELO ABREVIADO)
a 31 de diciembre de 2022 comparado con 31 de diciembre de 2021

ACTIVO	Notas	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.207.925,20 €	86.002,54 €
I. Inmovilizado intangible	5	0,00 €	0,00 €
III. Inmovilizado material	5	82.928,20 €	85.492,87 €
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7 y 13	1.124.997,00 €	509,67 €
B) ACTIVO CORRIENTE		2.291.816,39 €	2.511.553,05 €
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7 y 9	354.430,00 €	353.072,46 €
III. Deudores comerciales y otras deudas a cobrar	7 y 13	398.323,75 €	334.524,22 €
V. Periodificaciones a corto plazo	7	509,67 €	679,56 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1.538.552,97 €	1.823.276,81 €
TOTAL ACTIVO (A+B)		3.499.741,59 €	2.597.555,59 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO	11	1.361.258,76 €	916.003,39 €
A-1) Fondos propios		188.208,00 €	186.855,59 €
I. Fondo Social		186.855,59 €	185.493,23 €
III. Reservas		0,00 €	0,00 €
IV. Excedente del ejercicio	3	1.352,41 €	1.362,36 €
A-2) Ajustes por valoración de activos financieros		0,00 €	0,00 €
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	1.173.050,76 €	729.147,80 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	8	1.124.997,00 €	527,83 €
I. Provisiones a largo plazo		0,00 €	527,83 €
II. Deudas a largo plazo transformables en subvenciones		1.124.997,00 €	0,00 €
1. Deudas transformables en subvenciones	8	1.124.997,00 €	0,00 €
2. Acreedores por subvenciones	10	0,00 €	0,00 €
C) PASIVO CORRIENTE	8	1.013.485,83 €	1.681.024,37 €
I. Provisiones a corto plazo		527,83 €	703,56 €
II. Deudas a corto plazo	8,13	965.143,10 €	1.550.465,95 €
3. Deudas transformables en subvenciones		965.143,10 €	1.550.465,95 €
V. Beneficiarios-Acreedores	8,1	0,00 €	101.774,90 €
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		47.814,90 €	28.079,96 €
1. Proveedores	8	6.376,13 €	1.461,63 €
2. Otros Acreedores	12	41.438,77 €	26.618,33 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.499.741,59 €	2.597.555,59 €

Las Notas adjuntas números 1 al 14 descritas en la Memoria abreviada forman parte integrante de estos balances de situación.


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


Patricia Pascual
Secretaria


José Antonio Echeberria
Vicepresidente

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
a 31 de diciembre de 2022 comparada con 31 de diciembre de 2021

	NOTAS	2022	2021
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	13	1.799.304,23 €	1.320.054,33 €
a) Cuotas de asociados y afiliados		73.211,27 €	99.334,68 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		322.442,16 €	81.763,35 €
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia		1.403.650,80 €	1.138.956,30 €
2. Ayudas monetarias y otros	13 y 14	-1.375.235,62 €	-908.173,05 €
a) Ayudas monetarias		-1.375.235,62 €	-908.173,05 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00 €	0,00 €
d) Reintegro de subvenciones		0,00 €	0,00 €
3. Variación de existencias		0,00 €	0,00 €
6. Aprovisionamientos	13 y 14	-3.204,37 €	-807,80 €
7. Otros ingresos de la actividad		142.841,99 €	66.677,86 €
8. Gastos de personal	13 y 14	-413.360,63 €	-379.622,89 €
9. Otros gastos de la actividad		-143.772,74 €	-91.744,30 €
a) Servicios exteriores		-139.178,19 €	-88.771,06 €
b) Tributos		-4.594,55 €	-2.973,24 €
10. Amortización del inmovilizado	5	-5.214,67 €	-4.951,29 €
11. Exceso de provisiones		0,00 €	0,00 €
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	13	0,00 €	-71,44 €
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+6+7+8+9+10+12)		1.358,19 €	1.361,42 €
13. Gastos financieros		0,00 €	0,00 €
14. Ingresos financieros		0,00 €	0,00 €
17. Diferencias de cambio		-5,78 €	0,94 €
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instr. financieros		0,00 €	0,00 €
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+17+18)		-5,78 €	0,94 €
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		1.352,41 €	1.362,36 €
19. Impuestos sobre beneficios		0,00 €	0,00 €
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)		1.352,41 €	1.362,36 €
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.			
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00 €	0,00 €
2. Subvenciones recibidas.	13	1.753.483,24 €	1.273.545,16 €
3. Donaciones y legados recibidos.	13	390.334,35 €	358.990,00 €
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos		2.143.817,59 €	1.632.535,16 €


 Julio Picazo
 Presidente


 Enrique Polo de Lara
 Tesorero


 Patricia Pascual
 Secretaria


 José Antonio Echeberria
 Vicepresidente

	NOTAS	2022	2021
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.			
1. Subvenciones recibidas.	13	-1.403.650,80 €	-1.138.956,30 €
2. Donaciones y legados recibidos.	13	-296.263,83 €	-72.947,57 €
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al		-1.699.914,63 €	-1.211.903,87 €
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos		443.902,96 €	420.631,29 €
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00 €	0,00 €
F) Ajustes por errores		0,00 €	0,00 €
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00 €	0,00 €
H) Otras variaciones		0,00 €	0,00 €
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		445.255,37 €	421.993,65 €

Las Notas adjuntas números 1 al 14 descritas en la Memoria abreviada forman parte de esta cuenta de resultados.



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascual
Secretaria

3



José Antonio Echeberría
Vicepresidente

MEMORIA ABREVIADA

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Enraíza Derechos, en adelante la Asociación, se constituyó como tal el 1 de diciembre de 1985 y fue registrada en el Registro Nacional de Asociaciones el 24 de febrero de 1986. Fue declarada de asociación de utilidad pública el 24 de noviembre de 2000, manteniendo hasta la fecha la declaración. El 27 de marzo de 2020 cambió de denominación a "Enraíza Derechos", primer cambio de denominación desde su fundación, anteriormente era "Prosalus". Figura inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número nacional 62.016 y con el C.I.F.: G-78.223.872.

En el ejercicio 2020, la Asociación modificó sus Estatutos en lo que afecta a la estructura y distribución de los artículos a lo largo del texto, actualización del lenguaje empleado en todos los artículos y, especialmente, la modificación de la denominación de la entidad, la redacción del objeto social, la incorporación de referencias al Código Ético de Conducta y se la incorporación de diversas modificaciones relacionadas con la posibilidad de participar telemáticamente en las asambleas, de hacer delegaciones de voto e incluso de poder hacer voto por correo si fuera necesario. Posteriormente fueron inscritos en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior y son los que se encuentran actualmente en vigor.

Su domicilio social se encuentra en Madrid, C/ María Panés, nº 4, donde se encuentran sus oficinas centrales. Enraíza Derechos tiene otras sedes en Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), en Toledo, en Córdoba, en Bilbao (Bizkaia), en Tudela (Navarra) y en Valladolid.

Su ámbito de actuación es nacional e internacional y su objeto social o misión, aprobada por la Asamblea el 27 de marzo de 2020 en sus nuevos estatutos es promover el derecho a una alimentación suficiente, saludable, sostenible y justa, así como a la salud, al agua y saneamiento, para todas las personas, a través de modelos de producción y consumo responsables, con enfoque de género.

Enraíza Derechos sintoniza con una visión de la cooperación al desarrollo que, teniendo en primer plano la erradicación de la pobreza y las desigualdades, da prioridad a las necesidades sociales básicas y aborda el trabajo desde la orientación a la defensa de los derechos humanos, es decir, partiendo de la convicción de que cualquier persona, por el solo hecho de serlo, independientemente de su raza, credo, sexo, nacionalidad, lugar de residencia, estado civil o cualquier otra circunstancia, tiene un conjunto de derechos que son -o al menos deberían ser- universales, inviolables e inalienables, entre los que se encuentran un conjunto de derechos humanos orientados a la garantía de una vida digna.

Enraíza Derechos apoya proyectos de desarrollo para que las personas ejerzan su derecho a tener una vida digna y a tener un nivel de vida adecuado en Mozambique, Senegal, Perú y Bolivia. Además, Enraíza Derechos hace prospección de posibilidades de aportar su conocimiento y su experiencia en otros países prioritarios para la cooperación española, especialmente allí donde el sector de seguridad alimentaria y nutricional y el derecho a la alimentación sea prioritario. También realiza asistencias técnicas en estas materias en colaboración con otros agentes de cooperación donde se requiera.

Del mismo modo que el trabajo de cooperación de Enraíza Derechos apoya la transformación social y la generación de condiciones de vida justas en los países de intervención, el trabajo de educación para la ciudadanía global y comunicación que la organización realiza en España también incorpora esa orientación al cambio social, de forma coherente con los enfoques de derechos humanos, género y sostenibilidad en que se apoya su acción.

La moneda funcional es el euro.



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascual
Secretaria



José Antonio Echeberria
Vicepresidente

2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas que se presentan en esta memoria han sido formuladas con el objeto de mostrar una imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio 2022. Todas las cifras están expresadas en euros.

Las citadas cuentas han sido preparadas partiendo de los registros contables de la asociación siguiendo los principios contables de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Abreviado, establecido en el RD 1514/2007, la adaptación regulada en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y las modificaciones aprobadas en el RD 602/2016, de 2 de diciembre y en el RD 1/2021, de 12 de enero.

La asociación presenta el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria según el modelo abreviado, con las adaptaciones para entidades sin fines lucrativos.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva con fecha 9 de mayo de 2023 se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Socios el 17 de junio de 2023 y la Junta Directiva de Socios de la Asociación estima que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas del ejercicio 2021 fueron aprobadas en la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Asociación 18 de junio de 2022 y los presupuestos para el ejercicio 2022 fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Socios de fecha 18 de diciembre de 2021.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio. No se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

Se ha conseguido a lo largo del 2022 mantener el equilibrio entre ingresos y gastos en la organización, incluso se han consolidado los puestos de trabajo creados en 2021 y cerrado el ejercicio con un pequeño excedente.

La aprobación en 2022 de un convenio de ciudadanía global con la AECID para cuatro años y varios proyectos plurianuales con diferentes financiadores aprobados en 2022, nos permite valorar sin incertidumbre la continuidad de la asociación para 2023.

Tras la recuperación de la normalidad después de la pandemia se ha decidido mantener una actividad mixta entre teletrabajo y presencial para favorecer lo máximo posible la conciliación de la vida laboral y personal. De este modo se continúa con la actividad normal en todos los puestos laborales.

Las reuniones de la Junta Directiva y las reuniones de la Asamblea de Socios se siguen celebrando de forma virtual usando el programa zoom, una vez comprobado en años anteriores que el sistema funciona bien.

Respecto a las convocatorias de proyectos de cooperación y educación en 2023, las administraciones han establecido un calendario de convocatorias teniendo en cuenta la situación de año electoral y hemos presentado propuestas acordes a nuestra actividad habitual. Además, se ha afianzado la línea de trabajo en asesorías y



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
tesorero



Patricia Pascual
Secretaria



José Antonio Echeberria
Vicepresidente

formación con un incremento constante de fondos facturados lo que nos permite valorar sin excesiva incertidumbre la continuidad de la asociación para 2024.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información relativa al ejercicio 2022 se presenta en el balance y en la cuenta de resultados comparativa con las del año anterior. También se incluye la comparación en los datos de la memoria económica.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos recogidos en varias partidas del balance. Las subvenciones y los intereses generados por estas están clasificadas en corto y largo plazo según su previsión de ejecución, ninguna está contemplada en dos partidas a la vez.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Como resultado del proceso de adaptación al Nuevo Plan Contable para Entidades Sin Fines Lucrativos, en 2012 se introdujeron unos cambios en la consideración de las subvenciones tanto públicas como privadas, recibidas por Enraíza Derechos. En el ejercicio 2022 se han mantenido los mismos criterios y no ha sido necesario incluir ningún otro cambio en relación al plan.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el ejercicio 2022, la variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio ha sido un ahorro por 1.352,41 €. La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio formulada por la Junta Directiva y pendiente de aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Socios, es que incremente el fondo social, compensando pérdidas de años anteriores.

Base de reparto	Aplicación	Importe
Excedente del ejercicio 2022		1.352,41
	A incremento del Fondo Social	1.352,41

4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

A. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada para los diferentes bienes. El coeficiente anual utilizado en el cálculo de la amortización relacionada con la depreciación experimentada por dichos elementos es del 25%


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


Patricia Pascual
Secretaria


José Antonio Echeberría
Vicepresidente

B. *Inmovilizado material*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Al final del ejercicio se ha aplicado una dotación anual a la amortización calculada por el método de coeficientes anuales, publicado por el Ministerio de Economía y Hacienda (Real Decreto 537/97), según la estimación en años de su vida útil y considerando un valor residual cero.

1. Edificio	1,98 %
2. Mobiliario	10%
3. Instalaciones Técnicas	12%
4. Equipos informáticos	25%
5. Otro mobiliario de oficina	12,50%
6. Otro inmovilizado	15%

C. *Instrumentos financieros*

Activos financieros:

1- Activos financieros a coste amortizado

Incluyen, entre otros, "Deudores de la actividad propia". Estos activos financieros se valoran por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables. No se reconocen intereses devengados ya que se tratan de subvenciones públicas y de donativos de socios. No se efectúan al cierre del ejercicio ninguna corrección valorativa por deterioro de valor.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal se valoran por su valor nominal dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

2- Inversiones financieras y otros activos líquidos equivalentes

La asociación actualmente no posee inversiones temporales en valores mobiliarios o instrumentos financieros del ámbito de supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Banco de España, o del Ministerio de Economía.

La Disposición Adicional Quinta de la Ley 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, bajo la rúbrica de "restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro" dispone que "la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y el Ministerio de Economía, cada uno en el ámbito de su supervisión, aprobarán códigos de conducta que contengan las reglas específicas a las que deberán ajustarse las inversiones financieras temporales que hagan las (...) asociaciones sin ánimo de lucro (...) que no tengan un régimen específico de diversificación de inversiones con fin de optimizar la rentabilidad del efectivo de que dispongan y que puedan destinar a obtener rendimientos de acuerdo con sus normas de funcionamiento". Asimismo, dicha disposición adicional dispone que «los órganos de gobierno, administración o



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesurero



Patricia Pascual
Secretaria



José Antonio Echeberria
Vicepresidente

dirección de las entidades referidas en el apartado anterior deberán presentar un informe anual acerca del grado de cumplimiento de los citados códigos para que lo conozcan ... sus asociados ...». En cumplimiento de la mencionada Disposición Adicional, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha acordado mediante el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 (BOE 5 de marzo de 2019) la aprobación del "Código de Conducta relativo a la realización de Inversiones Financieras Temporales en el mercado de valores por entidades sin ánimo de lucro".

Y en su virtud y para dar cumplimiento a dicho Acuerdo, Enraíza Derechos establece en 2022 un Código de Conducta interno que da cumplimiento a la nueva normativa y la adapta a las necesidades y características de la organización. Se puede consultar en <https://enraizaderechos.org/wp-content/uploads/2022/10/Politica-de-inversiones-financieras.pdf>

En cumplimiento de este código, frente a la imposibilidad de asegurar el capital invertido, se ha tomado la decisión de mantener en cuentas corrientes los fondos de la asociación y los recibidos por subvenciones públicas y donativos privados para la ejecución de los proyectos de cooperación y de educación. Esta decisión implica que no se generan intereses financieros.

Pasivos financieros

1- Pasivos financieros a coste amortizado

Los débitos y partidas a pagar incluyen obligaciones de pago con proveedores y acreedores comerciales y no comerciales. Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor de reembolso ajustado por los costes de transacción directamente imputables y posteriormente son valoradas al coste amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros a coste amortizado, inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La asociación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. No existen intereses incorporados a las cuentas.

D. *Transacciones en moneda extranjera*

En los cuatro países con los que trabajamos Bolivia, Mozambique, Perú y Senegal el sistema bancario nacional acepta transferencias en euros, por lo que ya no se realizan transferencias en dólares americanos.

Las transferencias a nuestras socias en moneda local se realizan a través de la empresa de gestión financiera StoneX Financial GmbH (Solmsstraße 41, 60486 Frankfurt am Main / Amtsgericht Frankfurt am Main HRB 101212) aplicando los tipos de cambio que negocian con cada país en función del volumen de transacciones que ejecutan en el día y sin aplicarnos comisiones adicionales.


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


Patricia Pascual
Secretaria


José Antonio Echeberria
Vicepresidente

En caso de que se produzca alguna compra de moneda para gastos durante los viajes a terreno, siempre se contabilizará al tipo de cambio oficial establecido por la entidad bancaria o la casa de cambio con la que se efectúa la transacción en el momento de su ejecución.

E. Subvenciones

Las subvenciones, tanto si tienen la condición de reintegrables como si no, permanecen en el pasivo del balance mientras que no se generen los gastos que cumplan las condiciones de las mismas, y son valoradas por el importe concedido e imputadas a resultados de forma proporcional en la medida que se ejecuten los proyectos para los que han sido concedidas.

Respecto a los donativos de particulares destinados directamente a los programas de cooperación (“finalistas”) la parte no imputada en el ejercicio 2022 se mantiene en la cuenta 132, dado que los donativos tienen la consideración de no reintegrables. Los donativos para mantenimiento de la estructura de Enraíza Derechos se liquidan agrupados a efectos de presentación en la cuenta de “Ingresos por subvenciones donaciones y legados” del haber de la cuenta de resultados.

F. Provisiones

Las cuentas anuales recogen como provisiones los pasivos no financieros que resulten de hechos presentes o pasados que sean una obligación en el momento de cierre de las cuentas y que obliguen a la asociación a desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación. Recogen, entre otras, la obligación contraída de gastar los intereses financieros que generen las subvenciones para proyectos, revirtiéndolas en los mismos, en caso de que se obtengan esos intereses.

G. Impuesto sobre sociedades

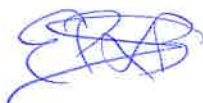
La Asociación se ha acogido a la exención fiscal regulada en el artículo 9.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, conforme al Régimen fiscal especial del Título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, desarrollado según el Real Decreto 1.270/2003, de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

Según se recoge en la citada Ley (artículos 6 y 7), están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad.
- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
- Las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines lucrativos.



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascual
Secretaria



José Antonio Echeberria
Vicepresidente

- Las explotaciones económicas de escasa relevancia. Se consideran como tales aquellas cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no supere en conjunto 20. 000 euros.

Todas las rentas que obtiene la Asociación tienen su origen en los apartados anteriores y constituyen rentas exentas, así como los gastos asociados a esas rentas.

H. Ingresos y Gastos

Los ingresos y los gastos se han imputado siguiendo el principio del devengo independientemente del momento del cobro o pago.

I. Cuestiones medioambientales

La Asociación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por éste motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información en cuestiones medioambientales.

J. Criterios para registro y valoración de los gastos de personal.

Existe una política de recursos humanos aprobada por la Junta Directiva de la asociación en la que se recoge, entre otros, los baremos salariales empleados acordes al Convenio colectivo de acción e intervención social 2022-2024 aprobado el 18 de octubre de 2022 con entrada en vigor el 28 de octubre de 2022.

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Dirección de la Asociación estima que en el futuro no se producirán bajas de esta naturaleza, por lo que no se ha dotado provisión alguna en el balance de situación adjunto.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

No hay inversiones inmobiliarias. En el inmovilizado material el movimiento realizado en 2022 comparado con el realizado en 2021 es el siguiente:

ENRAIZA DERECHOS 2022

Inmovilizado Material	Valor de Adquisición	Altas 2022	Bajas 2022	Saldo Final	% Amortiz	A.A. 31/12/21	Baja Amort. 2022	Amortiz. 2022	A.A. 31/12/22	Valor en Balance
Construcciones	194.245,55 €	- €	- €	194.245,55 €	1,98%, 3,17 %	111.251,12 €	- €	4.441,09 €	115.692,22 €	78.553,33 €
Instalaciones Técnicas	22.726,24 €	- €	- €	22.726,24 €	12%	21.285,16 €	- €	190,03 €	21.475,20 €	1.251,04 €
Mobiliario	12.307,13 €	- €	5.156,20 €	7.150,93 €	10%, 15% y 12,50%	11.607,60 €	5.156,20 €	117,79 €	6.569,19 €	581,74 €
Equipos para proceso de información	6.700,15 €	2.650,00 €	- €	9.350,15 €	25%	6.342,29 €	- €	465,76 €	6.808,05 €	2.542,10 €


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


Patricia Pascual
Secretaria


José Antonio Echeberria
Vicepresidente

ENRAIZA DERECHOS MADRID 2021

Inmovilizado Material	Valor de Adquisición	Altas 2021	Bajas 2021	Saldo Final	% Amortiz	A.A. 31/12/20	Baja Amort. 2021	Amortiz. 2021	A.A. 31/12/21	Valor en Balance
Construcciones	194.245,55 €	0,00 €	0,00 €	194.245,55 €	1,98%, 3,17 %	106.810,03 €	0,00 €	4.441,09 €	111.251,12	82.994,42 €
Instalaciones Técnicas	21.142,64 €	1.583,60 €	0,00 €	22.726,24 €	12,00%	21.142,64 €	0,00 €	142,52 €	21.285,16 €	1.441,08 €
Mobiliario	12.819,69 €	183,79 €	696,35 €	12.307,13 €	10%, 15% y 12,50%	12.146,34 €	696,35 €	157,60 €	11.607,60 €	699,55 €
Equipos para proceso de información	16.867,08 €	0,00 €	10.166,93 €	6.700,15 €	25,00%	16.248,17 €	10.115,95	210,08 €	6.342,29 €	357,86 €

ENRAIZA DERECHOS GIPUZKOA 2021

Inmovilizado Material	Valor de Adquisición	Altas 2021	Bajas 2021	Saldo Final	% Amortiz	A.A. 31/12/20	Baja Amort. 2021	Amortiz. 2021	A.A. 31/12/21	Valor en Balance
Mobiliario	147,57 €	0,00 €	147,57 €	0,00 €	10,00%	127,10 €	127,10 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Equipos para proceso de información	670,20 €	0,00 €	670,20 €	0,00 €	25,00%	670,20 €	670,20 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Enraíza Derechos gracias a la colaboración de las personas voluntarias delegadas en las diferentes provincias, cuenta con la cesión gratuita de sus domicilios en Córdoba, Toledo y Tudela. La sede de Enraíza Derechos en Bilbao se encuentra en la misma localización que la empresa Informa Consulting, gracias a la colaboración de uno de nuestros socios. En Donostia-San Sebastián se ha alquilado un espacio en el Impact Hub de Donostia, donde se localiza la sede territorial, en Valladolid se ha alquilado espacio en el HUB ViaLab Valladolid y, por último, la sede central en Madrid es en régimen de propiedad.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

No hay ningún inmovilizado intangible dado de alta en 2022

ENRAIZA DERECHOS MADRID 2021

Inmovilizado Inmaterial	Valor de Adquisición	Altas 2021	Bajas 2021	Saldo Final	% Amortiz	A.A. 31/12/20	Amortiz. 2021	A.A. 31/12/21	Valor en Balance
	656,04 €	0,00 €	656,04 €	0,00	25,00%	656,04 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

6 – EXISTENCIAS

Durante el año 2022 no se han contabilizado existencias.

7 – ACTIVOS FINANCIEROS

El siguiente cuadro muestra los activos financieros a largo y corto plazo al cierre del ejercicio:

Clase Categoría	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Créditos, Derivados, Otros		Créditos y Otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado	1.124.997,00 €	509,67 €	386.649,67 €	355.046,02 €	1.511.646,67 €	355.555,69 €
TOTAL	1.124.997,00 €	509,67 €	386.649,67 €	355.046,02 €	1.511.646,67 €	355.555,69 €



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascual
Secretaria



José Antonio Echeberria
Vicepresidente

Dentro de la categoría de “activos financieros a coste amortizado a LP” se encuentra la subvención concedida para la ejecución del convenio a 4 años junto a la Fundación ECODES por AECID.

Dentro de la categoría de “activos financieros a coste amortizado a CP” se reflejan el saldo pendiente de cobro de los clientes por prestaciones de servicios y los saldos de otros deudores de la actividad (nota 9).

A 31 de diciembre de 2022 el efectivo y otros activos líquidos ascienden a 1.538.552,97 € mientras que el 31 de diciembre de 2021 el importe era de 1.823.276,81 €:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja	2.098,34 euros	1.304,66 euros
Bancos	1.536.454,63 euros	1.821.972,15 euros

El 23 de Septiembre del 2.000 se informó a Enraíza Derechos del legado del Sr. Olivas, que se refería a la donación de la cuarta parte de la nuda propiedad del local comercial sito en la C/ Edgar Neville, 33 Bajo, de Madrid, que no se ha reflejado contablemente en los estados financieros por su carácter de nuda propiedad, manteniendo el usufructo su viuda.

8 - PASIVOS FINANCIEROS

El siguiente cuadro muestra los pasivos financieros de la asociación a cierre del ejercicio:

Clase Categoría	Instrumentos financieros a LARGO plazo		Instrumentos financieros a CORTO plazo Derivados y Otros (4999, 412 y 522)	
	Derivados y otros (171,172)			
	2022	2021	2022	2021
Provisión por gastos	0,00 €	527,83 €	527,83 €	703,56 €
Pasivos financieros a coste amortizado	1.124.997,00 €	0,00 €	971.519,23 €	1.653.702,48 €
TOTAL	1.124.997,00 €	527,83 €	972.047,06 €	1.654.406,04 €

La asociación tiene contraída una deuda con CaixaBank en relación a la contratación de la alarma de la oficina con Securitas Direct a través de la financiación del banco (171 y 4999).

La parte de las subvenciones concedidas en 2022 y años anteriores, y que, al cierre del ejercicio, todavía no ha comenzado la ejecución de los proyectos, tienen el carácter de reintegrables y por tanto aparecen como una deuda que la asociación tiene contraída con el financiador, mientras que no se produzcan los gastos financieros asociados a las subvenciones. Están recogidas en la cuenta 172 (Deudas a largo plazo por subvenciones) y 522 (Deudas a corto plazo transformables en subvenciones) aquellas subvenciones que comenzarán su ejecución en 2023

8.1 PROVISIONES

No ha sido necesario realizar ninguna provisión en 2022 ya que no contamos con inversiones financieras, luego no hay intereses financieros que aplicar a la ejecución de los proyectos en marcha.

No tenemos ningún requerimiento por reintegro de subvenciones pendiente de resolución, luego no hay ninguna provisión por este respecto.


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


Patricia Pascual
Secretaria


José Antonio Echeberria
Vicepresidente

8.2 PROVEEDORES Y ACREEDORES POR SERVICIOS

Proveedores y Acreedores por servicios	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
Proveedores, acreedores por servicios	9.291,81 €	1.461,63 €

9 – USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Desde 2012 consideramos a nuestras socias locales como Usuarios Deudores por el importe de las subvenciones transferidas, quedando reflejado en la cuenta 447 "Usuarios, deudores por justificar", desde el momento en el que se realiza la transferencia bancaria hasta que recibimos el justificante de recepción de fondos firmado por ellos.

A continuación, se detalla el movimiento de la cuenta 447:

Desglose cuenta 447	Saldo Final 31/12/2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final 31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final 31/12/2022
CIPCA BOLIVIA	0 €	31.361,51 €	31.361,51 €	0 €	19.033,00 €	19.033,00 €	0,00 €
ATAP MOZAMBIQUE	0 €	5.000,00 €	5.000,00 €	0 €	45.000,00 €	45.000,00 €	0,00 €
FUNDACIÓN ENCONTRO MOZAMBIQUE	0 €	263.936,00 €	263.936,00 €	0 €	342.855,00 €	342.855,00 €	0,00 €
IPTK BOLIVIA	0 €	27.097,57 €	27.097,57 €	0 €	91.065,67 €	91.065,67 €	0,00 €
COMUNIDAD EN ACCIÓN BOLIVIA	0 €	0,00 €	0,00 €	0 €	58.000,00 €	58.000,00 €	0,00 €
AYNISUYU BOLIVIA	0 €	23.190,00 €	23.190,00 €	0 €	37.565,00 €	37.565,00 €	0,00 €
COORDINADORA DE LA MUJER BOLIVIA	0 €	0,00 €	0,00 €	0 €	121.203,00 €	121.203,00 €	0,00 €
ROSA - MOZAMBIQUE	0 €	156.140,00 €	156.140,00 €	0 €	138.244,00 €	138.244,00 €	0,00 €
UNAC MOZAMBIQUE	0 €	156.140,00 €	156.140,00 €	0 €	153.707,00 €	153.707,00 €	0,00 €
ENDA GRAF SAHEL SENEGAL	0 €	121.933,50 €	121.933,50 €	0 €	58.639,70 €	58.639,70 €	0,00 €
SAPOP SENEGAL	0 €	7.090,00 €	7.090,00 €	0 €	10.253,59 €	10.253,59 €	0,00 €
ONG 3D SENEGAL	0 €	47.784,04 €	47.784,04 €	0 €	57.077,33 €	57.077,33 €	0,00 €
AMDEC MOZAMBIQUE	0 €	0,00 €	0,00 €	0 €	3.543,00 €	3.543,00 €	0,00 €
CIC BATÁ MOZAMBIQUE	0 €	31.600,00 €	31.600,00 €	0 €	42.427,00 €	42.427,00 €	0,00 €
ZAJABU	0 €	0,00 €	0,00 €	0 €	66.252,00 €	66.252,00 €	0,00 €
CASA DO GAIATO MOZAMBIQUE	0 €	0,00 €	0,00 €	0 €	3.000,00 €		3.000,00 €
TOTALES	0,00 €	871.272,62 €	871.272,62 €	0,00 €	1.247.865,29 €	1.244.865,29 €	3.000,00 €



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascau
Secretaria



José Antonio Echeberria
Vicepresidente

En lo referente a otros deudores de la actividad recogemos los saldos correspondientes a las donaciones de las personas socias tanto físicas como jurídicas y a las aportaciones privadas de las entidades que colaboran con la asociación bien a través de una convocatoria pública, bien mediante acuerdo de colaboración.

448 otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial 01/01/2021	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/2022
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas							
	Otras procedencias	- €	707.790,00 €	357.790,00 €	350.000,00 €	50.988,00 €	50.988,00 €	350.000,00 €
	Total, patrocinadores	- €	707.790,00 €	357.790,00 €	350.000,00 €	50.988,00 €	50.988,00 €	350.000,00 €
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas							
	Otras procedencias	564,00 €	53.331,00 €	51.495,00 €	2.400,00 €	51.963,18 €	52.933,18 €	1.430,00 €
	Total, Afiliados	564,00 €	53.331,00 €	51.495,00 €	2.400,00 €	51.963,18 €	52.933,18 €	1.430,00 €
TOTALES		564,00 €	761.121,00 €	409.285,00 €	352.400,00 €	102.951,18 €	103.921,18 €	351.430,00 €

10 – BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Por la naturaleza de la relación con las organizaciones socias para el desarrollo de los proyectos de cooperación y sensibilización, no las consideramos como beneficiarias directas de los fondos.

En 2022 se envió a nuestra socia CIC Batá la parte de subvención que les correspondía ejecutar del convenio aprobado en 2018 por AECID. No se ha dado de alta ninguna otra subvención en consorcio.

ORGANIZACIÓN	Acreedores por subvención a largo plazo (171)		Acreedores por subvención a corto plazo (412)		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
CIC BATÁ	0,00 €	0,00 €	0,00 €	101.774,90 €	0,00 €	101.774,90 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	101.774,90 €	0,00 €	101.774,90 €

11 - FONDOS PROPIOS

La Asociación carece de patrimonio fundacional. El Fondo social está compuesto por los excedentes contables generados en la Asociación desde su constitución en 1.985.

Los Estatutos de la Asociación, en su artículo 77, establecen el siguiente destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución:

“En caso de disolución de la Asociación, la Asamblea General nombrará una comisión liquidadora, que se encargará de extinguir todas las obligaciones sociales o económicas contraídas con terceros. Si del resultado de la liquidación existiese un activo a favor de la Asociación, el mismo pasará íntegramente a una o varias organizaciones de trayectoria reconocida y cuyos objetivos e ideario sean similares a los de Enraíza Derechos, y que en todo caso deberán tener la consideración de entidades beneficiarias de mecenazgo de acuerdo a la Regulación del la Ley 49/2.002 y de su reglamento.”


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


Patricia Pascual
Secretaria


José Antonio Echeberría
Vicepresidente

La composición de los fondos propios al 31 de diciembre de 2022 así como el movimiento habido en estas cuentas durante el ejercicio 2022, y su comparación con 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

CONCEPTO	EUROS			
	FONDO SOCIAL	RESERVAS	EXCEDENTE EJERCICIO	TOTALES
Saldo al 31/12/20	184.480,54 €	0 €	1.012,69 €	185.493,23 €
Aplicación del excedente 2020	1.012,69 €	0 €	-1.012,69 €	
Excedente del ejercicio 2021	0	0	1.362,36 €	
Saldo al 31/12/21	185.493,23 €	0,00 €	1.362,36 €	186.855,59 €
Aplicación del excedente 2021	1.362,36 €	0 €	-1.362,36 €	
Excedente del ejercicio 2022	0	0	1.352,41 €	
Saldo al 31/12/22	186.855,59 €	0,00 €	1.352,41 €	188.208,00 €

12 – SITUACIÓN FISCAL

La composición del saldo de estas cuentas del pasivo de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Concepto	Euros			
	Saldo al 31/12/22		Saldo al 31/12/21	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
H.P. Acreedor por IRPF		10.390,34 €		8.726,25 €
H.P. Acreedor por IVA		17.158,77 €		8.272,70 €
Tesorería Seguridad Social Acreedora		10.973,98 €		9.619,38 €
Tesorería Seguridad Social deudora			- €	
H.P. Deudora por subvenciones LP	1.124.997,00 €		- €	- €
H.P. Deudora por subvenciones CP	366.613,65 €		333.230,22 €	- €
	1.491.610,65 €	38.523,09 €	333.230,22 €	26.618,33 €

En el año 2022, Enraíza Derechos ha seguido desarrollando dos actividades económicas complementarias, a fin de recaudar fondos para su función principal de desarrollo de proyectos de cooperación internacional y sensibilización de la población española. Estas dos actividades son:

- Epígrafe 936.4 "Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades" en la cual se realizan trabajos de asesoría para otras organizaciones en el campo del derecho a la alimentación y la lucha contra el hambre.
- Epígrafe 9339 "Otras actividades de enseñanza" en la cual personal contratado de la asociación imparte clases, ponencias en seminarios y otras actividades afines que serán facturadas por Enraíza Derechos.



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascual
Secretaria



José Antonio Echeberria
Vicepresidente

Ambas están gravadas con el IVA del 21%, según la legislación vigente, y, aplicando la regla de la prorrata, en 2022 permiten a la asociación recuperar un 30 % del IVA soportado en los gastos generales transversales a todas las actividades.

Como se indica en la Nota 4 g), la Asociación se ha acogido al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos estando exenta del Impuesto sobre Sociedades y tiene concedida la exención del IBI y el IAE por el Ayuntamiento de Madrid para las tres actividades mencionadas.

En relación al Impuesto sobre Sociedades la liquidación es la siguiente:

		Resultado contable	1.352,41 €
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes:			
Gastos e ingresos exentos según Ley 49/2002	1.940.793,81	1.942.146,22 €	-1.352,41 €
		Base Imponible (resultado fiscal)	0,00

La Asociación tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos que le son de aplicación correspondientes a las operaciones efectuadas en los últimos cuatro ejercicios. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Asociación como consecuencia de la inspección de los ejercicios abiertos

13 – INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos 2022	Gastos 2021
Ayudas monetarias y otros	1.375.235,62 €	908.173,05 €
Ayudas monetarias	1.375.235,62 €	908.173,05 €
Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €	0,00 €
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	3.204,37 €	807,80 €
Consumo de bienes destinados a la actividad	3.204,37 €	807,80 €
Gastos de personal	413.360,63 €	379.622,89 €
Sueldos	310.317,81 €	287.428,31 €
Indemnizaciones	0,00 €	0,00 €
Cargas sociales	103.042,82 €	92.194,58 €
Otros gastos de explotación	148.993,19 €	96.771,09 €
Servicios exteriores	139.178,19 €	88.771,06 €
Tributos	4.594,55 €	2.973,24 €
Amortizaciones	5.214,67 €	4.951,29 €
Deterioro del inmovilizado	0,00 €	71,44 €
Deterioro de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias negativas de cambio	5,78 €	4,06 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Total...	1.940.793,81 €	1.385.374,83 €


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


Patricia Pascual
Secretaria


José Antonio Echeberría
Vicepresidente

Partida	Ingresos 2022	Ingresos 2021
Cuota de usuarios y afiliados	73.211,27 €	99.334,68 €
Cuota de usuarios		
Cuota de afiliados	73.211,27 €	99.334,68 €
Subvenciones	1.403.650,80 €	1.138.956,30 €
Promociones, patrocinios y colaboraciones	322.442,16 €	81.763,35 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	142.841,99 €	66.677,86 €
Prestación de servicios	142.841,99 €	66.677,86 €
Exceso de provisiones	0,00 €	0,00 €
Otros ingresos de explotación	0,00 €	0,94 €
Ingresos accesorios y de gestión corriente	0,00 €	0,00 €
Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	5,00 €
Total...	1.942.146,22 €	1.386.737,19 €

13.1 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- La cuenta de Hacienda Pública Deudora por subvenciones y donaciones a largo plazo (256), recoge al 31 de diciembre de 2022, el saldo pendiente de cobro conforme al siguiente detalle, comparado con el 2021:

Administración Pública	Saldo Inicial 01/01/2021	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/21	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/22
AECID	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.124.997,00 €	0,00 €	1.124.997,00 €

- La cuenta de Hacienda Pública Deudora por subvenciones y donaciones a corto plazo (470), recoge al 31 de diciembre de 2022, el saldo pendiente de cobro conforme al siguiente detalle, comparado con el 2021:

Administración Pública	Saldo Inicial 01/01/2021	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/2021	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/2022
AECID	1.057.684,50 €	283.105,00 €	1.154.289,50	186.500,00 €	374.999,00 €	561.499,00	0,00 €
DGPOLDES	0,00 €	9.135,51 €	9.135,51 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gobierno Vasco	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	274.989,61 €	68.747,40 €	206.242,21 €
Junta de Castilla y León	49.201,00 €	154.645,00 €	129.511,00 €	74.335,00 €	135.655,00 €	133.071,00 €	76.919,00 €
Junta de Castilla La Mancha	0,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	0,00 €	59.987,00 €	59.987,00 €	0,00 €
Agencia Andaluza de Cooperación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	0,00 €
Comunidad de Madrid	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	0,00 €
Diputación de Córdoba	0,00 €	39.861,00 €	39.861,00 €	0,00 €	39.870,70 €	39.870,70 €	0,00 €
Ayuntamiento de Errenteria	1.069,99 €	10.000,00 €	9.069,99 €	2.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	2.000,00 €
Ayuntamiento de Córdoba	0,00 €	64.400,00 €	0,00 €	64.400,00 €	61.013,04 €	64.400,00 €	61.013,04 €


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


Patricia Pascual
Secretaria


José Antonio Echeberría
Vicepresidente

Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	14.323,51 €	0,00 €	14.323,51 €	0,00 €	48.147,59 €	33.703,31 €	14.444,28 €
Ayuntamiento de Madrid	75.131,16 €	0,00 €	75.131,16 €	0,00 €	413.558,45 €	413.558,45 €	0,00 €
Ayuntamiento de Irún	0,00 €	11.990,44 €	5.995,22 €	5.995,22 €	0,00 €	0,00 €	5.995,22 €
TOTALES	1.197.410,16 €	643.136,95 €	1.507.316,89 €	333.230,22 €	1.500.720,39 €	1.467.336,86 €	366.613,75 €

13.1 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS REINTEGRABLES

Según lo indicado anteriormente en la nota 4.1.D, algunas subvenciones se han considerado **reintegrables** mientras no comience el proyecto para el que han sido aprobadas o no se aprueben los informes de seguimiento presentados, que liberan los siguientes cobros de las subvenciones para que los proyectos continúen. A continuación, se presenta el detalle:

SUBVENCIONES LP (cta 172)		Saldo inicial 01/01/2022	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/22
Reintegrables	AECID	0,00 €	1.124.997,00 €	0,00 €	1.124.997,00 €
	Total	0,00 €	1.124.997,00 €	0,00 €	1.124.997,00 €
SUBVENCIONES CP (cta 522)		Saldo inicial 01/01/2022	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/22
	AECID	970.605,00 €	374.999,00 €	1.345.604,00 €	0,00 €
	Junta de Castilla y León	74.335,00 €	135.655,00 €	74.335,00 €	135.655,00 €
	Junta de Castilla La Mancha	70.000,00 €	59.987,00 €	70.000,00 €	59.987,00 €
	Agencia Vasca de Cooperación	0,00 €	274.989,61 €	0,00 €	274.989,61 €
	Agencia Andaluza de Cooperación	0,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	0,00 €
	Diputación de Córdoba	0,00 €	39.870,70 €	39.870,70 €	0,00 €
	Ayuntamiento de Madrid	0,00 €	413.558,45 €	0,00 €	413.558,45 €
	Ayuntamiento de Córdoba	64.400,00 €	61.013,04 €	64.400,00 €	61.013,04 €
	Ayuntamiento de Errenteria	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €
	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	0,00 €	48.147,59 €	48.147,59 €	0,00 €
	Ayuntamiento de Irún	11.990,44 €	0,00 €	11.990,44 €	0,00 €
	Fundación Caixa	350.000,00 €	0,00 €	350.000,00 €	0,00 €
	Fundación Banco Santander	0,00 €	28.994,00 €	9.054,00 €	19.940,00 €
	DGPOLDES	9.135,51 €	0,00 €	9.135,51 €	0,00 €
	Total	1.550.465,95 €	1.527.214,39 €	2.112.537,24 €	965.143,10 €



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascual
Secretaria



José Antonio Echeberría
Vicepresidente


13. 2 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS NO REINTEGRABLES

La composición del saldo de las cuentas 130, 131 y 132 "Subvenciones, donaciones y legados" del Pasivo del Balance de Situación, al 31 de diciembre de 2022, junto con el movimiento durante el ejercicio 2021, por las subvenciones con la consideración de no reintegrables (está en ejecución el fin para el que fueron concedidas, ya se han ejecutado completamente o no existe duda razonable de que no se vayan a ejecutar), es el siguiente:

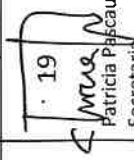
AMBITO ESTATAL											
Nº Proyecto	Socio Local	Entidad Financiadora	Año de concesión	Periodo de aplicación	Saldo Final 31/12/2020	Alta Subvenciones en 2021	Subv. imputadas a resultados en 2021	Saldo Subvenciones 01.01.22	Alta Subvenciones en 2022	Subv. imputadas a resultados en 2022	Saldo Final 31/12/2022
18MZ07	FUNDACION ENCONTRO	AECID	2018	Feb-2019 /Ene 2021	1.585,90 €	0,00 €	1.585,90 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
18SE08	ENDA GRAF	AECID	2018	Marzo-2019 /Feb 2021	829,25 €	0,00 €	829,25 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
18MZ02	CONVENIO MOZAMBIQUE	AECID	2018	Oct-2018 /Dic-2023	15.010,39 €	500.000,00 €	410.871,25 €	104.139,14 €	500.000,00 €	549.480,38 €	54.658,76 €
18PE02	CONVENIO PERÚ	AECID	2018	Oct-2018 /Junio-2023	2.061,94 €	187.500,00 €	189.165,26 €	396,68 €	187.500,00 €	185.324,88 €	2.571,80 €
19ES01	ECODES	AECID	2019	Feb-2020/ Junio 2022	76.207,07 €	0,00 €	49.353,34 €	26.853,73 €		26.853,57 €	0,16 €
19SE03	3D-MUSOL	AECID	2019	Jun-2020/ Sept-2022	106.264,00 €	0,00 €	57.533,90 €	48.730,10 €		48.730,10 €	0,00 €
20MZ03	FUNDACION ENCONTRO	AECID	2020	Feb-2021/ Enero-2023	0,00 €	344.287,00 €	168.227,07 €	176.059,93 €		97.748,85 €	78.311,08 €
21BO06	COORDINADORA DE LA MUJER	AECID	2021	ene-2022/dic-2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	283.105,00 €	142.938,80 €	140.166,20 €
	FUTURO EN COMUN	DGPOLDES	2021	ene-2022/jun-2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.135,51 €	9.135,51 €	0,00 €
22ES01	FUTURO EN COMUN	AECID	2022	nov-2022/dic-2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	374.999,00 €	3.691,60 €	371.307,40 €
				SUBTOTALES	201.958,55 €	1.031.787,00 €	877.565,97 €	356.179,58 €	1.354.739,51 €	1.063.903,69 €	647.015,40 €



Wilko Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascau
Secretaria

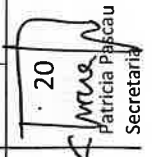


José Antonio Echeberria
Vicepresidente

ENRAÍZA DERECHOS. CUENTAS ANUALES AÑO 2022

AMBITO AUTONÓMICO											
Nº Proyecto	Socio Local	Entidad Financiadora	Año de concesión	Periodo de aplicación	Saldo Final 31/12/2020	Alta Subvenciones en 2021	Subv. imputadas a resultados en 2021	Saldo Subvenciones 01.01.22	Alta Subvenciones en 2022	Subv. imputadas a resultados en 2022	Saldo Final 31/12/2022
18SE02	Enda Graf	Junta de Castilla y León	2018	Dic-2018/ Dic-2019	1.650,50 €	0,00 €	1.650,50 €	0,00 €			
18SE06	3D	Agencia Vasca	2018	Dic-18 / Dic-20	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €			
19B001	ACE	JCYL	2019	Ago-19 /Dic-20	3.694,63 €	0,00 €	3.694,63 €	0,00 €			
19B006	Aynisuyu	JCLM	2019	Ene-2020/ Feb-2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €			
20SE01	ENDA GRAF	JCYL	2020	Nov-2020/ Mayo-2022	53.071,50 €	36.456,00 €	86.977,40 €	2.550,10 €	0,00 €	2.550,10 €	0,00 €
21B001	ACE	JCYL	2021	Nov-21/ Feb-23	0,00 €	80.310,00 €	78.321,00 €	1.989,00 €	74.335,00 €	76.324,00 €	0,00 €
21B005	IPTK	JCLM	2021	2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	0,00 €
22MZ02	AMDEC	AACID	2022	2022-2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	80.000,00 €	3.543,00 €	76.457,00 €
				SUBTOTALES	58.416,63 €	116.766,00 €	92.322,53 €	4.539,10 €	224.335,00 €	152.417,10 €	76.457,00 €
AMBITO LOCAL											
Nº Proyecto	Socio Local	Entidad Financiadora	Año de concesión	Periodo de aplicación	Saldo Final 31/12/2020	Alta Subvenciones en 2021	Subv. imputadas a resultados en 2021	Saldo Subvenciones 01.01.22	Alta Subvenciones en 2022	Subv. imputadas a resultados en 2022	Saldo Final 31/12/2022
20B001	CIPCA	Ayto de Donostia	2020	Nov-2020/ Nov2021	11.823,51 €	0,00 €	11.823,51 €	0,00 €			
21MZ01	F ENCONTRO	Ayto de Errenteria	2021	Feb-21/ Feb-22	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €			
21SE02	ENDAGRAF	Diputación de Córdoba	2021	Nov-21/ Nov-22	0,00 €	39.861,00 €	39.861,00 €	0,00 €			
20ES02	NO PROCEDE	AYTO MADRID	2020	Feb-21/ Mayo-22	0,00 €	75.131,00 €	29.062,30 €	46.068,70 €	0,00 €	46.068,70 €	0,00 €
21B004	PLATAFORMA BOLIVIANA	AYTO CÓRDOBA	2021	2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	64.400,00 €	64.400,00 €	0,00 €
21MZ04	F ENCONTRO	AYTO IRÚN	2021	2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.990,44 €	11.990,44 €	0,00 €
22SE01	ENDA GRAF	AYTO ERRENTERIA	2022	2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €


Enrique Polo de Lara
Tesorero


Patricia Pascau
Secretaria

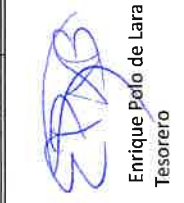

José Antonio Echeberria
Vicepresidente

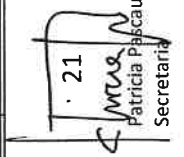
ENRAÍZA DERECHOS. CUENTAS ANUALES AÑO 2022

Nº Proyecto	Socio Local	Origen Fondos	Saldo Inicial 01/01/21	Donativos efectuados en 2021	Donativos imputados a resultados en 2021	Saldo Final 31/12/21	Donativos conseguidos en 2022	Donativos imputados a resultados en 2022	Saldo Final 31/12/2022
22BO01	Aynisyuy	Ayto Donostia 2022	dic-2022 / dic 2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	48.147,59 €	15.000,00 €
22SE03	ENDA GRAF	DIPUTACION CORDOBA 2022	oct-2022 / sept-2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39.870,70 €	39.870,70 €
		SUBTOTALES		11.823,51 €	124.992,00 €	90.746,81 €	46.068,70 €	174.408,73 €	187.329,84 €
		TOTALES		272.198,69 €	1.273.545,00 €	1.060.635,31 €	406.787,38 €	1.753.483,24 €	1.403.650,63 €

Nº Proyecto	Socio Local	Origen Fondos	Saldo Inicial 01/01/21	Donativos efectuados en 2021	Donativos imputados a resultados en 2021	Saldo Final 31/12/21	Donativos conseguidos en 2022	Donativos imputados a resultados en 2022	Saldo Final 31/12/2022
19BO04	IPTK	D. No Finalistas	0,00 €	20,37 €	20,37 €	0,00 €			
18SE08	Enda Graf	D. No Finalistas	0,00 €	170,75 €	170,75 €	0,00 €			
19BO01	ACE	D. No Finalistas	0,00 €	72,14 €	72,14 €	0,00 €			
19ES01	ALIMENTAODS	D. No Finalistas	0,00 €	19.318,80 €	19.318,80 €	0,00 €	4.485,58 €	4.485,58 €	0,00 €
20ES02	NO PROCEDE	D. No Finalistas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	190,86 €	190,86 €	0,00 €
	gestión general	D. No Finalistas	0,00 €	46.166,08 €	46.166,08 €	0,00 €	56.264,83 €	56.264,83 €	0,00 €
		SUBTOTAL	0,00 €	65.748,14 €	65.748,14 €	0,00 €	60.941,27 €	60.941,27 €	0,00 €
Nº Proyecto	Socio Local	Origen Fondos	Saldo Inicial 01/01/21	Donativos efectuados en 2021	Donativos imputados a resultados en 2021	Saldo Final 31/12/21	Donativos conseguidos en 2022	Donativos imputados a resultados en 2022	Saldo Final 31/12/2022
18MZ02	Convenio Mozambique	D. Finalistas	0,00 €	11.440,95 €	11.440,95 €	0,00 €	12.270,00 €	12.270,00 €	0,00 €
19BO04	IPTK	D. Finalistas	0,00 €	1.035,00 €	1.035,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
19BO01	ACE	D. Finalistas	0,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
20BO03	20BO03	D. Finalistas	0,00 €	4.500,66 €	4.500,66 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
21BO04	Plataforma Boliviana	D. Finalistas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	283,00 €	283,00 €	0,00 €
18PE02	Convenio Perú	D. Finalistas	0,00 €	2.278,15 €	2.278,15 €	0,00 €	3.330,77 €	3.330,77 €	0,00 €
20SE01	Enda Graf	D. Finalistas	0,00 €	2.757,65 €	2.757,65 €	0,00 €	250,00 €	250,00 €	0,00 €
22SE01	Enda Graf	D. Finalistas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €
20ES02	NO PROCEDE	D. Finalistas	0,00 €	11.609,13 €	11.609,13 €	0,00 €	7.106,23 €	7.106,23 €	0,00 €
	Casa do Gaiato	D. Finalistas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
		SUBTOTAL	0,00 €	34.821,54 €	34.821,54 €	0,00 €	27.240,00 €	24.240,00 €	3.000,00 €


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


Patricia Pizcau
Secretaria


José Antonio Echeberria
Vicepresidente

ENRAÍZA DERECHOS. CUENTAS ANUALES AÑO 2022

Nº Proyecto	Socio Local	Origen Fondos	Saldo Inicial 01/01/21	Donativos efectuados en 2021	Donativos imputados a resultados en 2021	Saldo Final 31/12/21	Donativos conseguidos en 2022	Donativos imputados a resultados en 2022	Saldo Final 31/12/2022
18MZ02	Convenio Mozambique	Informa Consulting	0,00 €	5.500,00 €	5.500,00 €	0,00 €	10.000,00 €	3.713,65 €	6.286,35 €
18MZ02	Convenio Mozambique	Informa Consulting Compliance	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.287,69 €	4.287,69 €	0,00 €
18MZ02	Convenio Mozambique	LagunAro	0,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €			
21SE05	SAPOP	F. Banco Santander	0,00 €	7.790,00 €	7.790,00 €	0,00 €			
20ES01	YND	BBVA	29.557,82 €	0,00 €	29.557,82 €	0,00 €			
	gestión general	Sales Force	0,00 €	1.605,78 €	1.605,78 €	0,00 €	1.006,99 €	1.006,99 €	0,00 €
	gestión general	Alcampo	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	600,00 €	600,00 €	0,00 €
	gestión general	Selactesa	0,00 €	600,00 €	600,00 €	0,00 €	600,00 €	600,00 €	0,00 €
21B004	Plataforma Boliviana	Lagun Aro	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	917,00 €	917,00 €	
21B001	Aynisyu-CIPCA-IPTK	Lagun Aro	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.383,00 €	1.383,00 €	0,00 €
21SE10	ENDAGRAF	Fundación Banco Santander	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.994,00 €	9.994,00 €	0,00 €
21SE12	3D	Fundación Banco Santander	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €
22SE05	SAPOP	Fundación Banco Santander	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.054,00 €	9.054,00 €	0,00 €
22SE02	SAPOP	Fundación ROVIRALTA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €
21MZ03	F. Encuentro- ATAP	Obra social CaixaBank	0,00 €	350.000,00 €	27.781,75 €	322.218,25 €	350.000,00 €	265.073,83 €	407.144,42 €
	FUTURO EN COMUN	Entidades Jurídicas	6.760,00 €	0,00 €	6.618,00 €	142,00 €	1.700,00 €	1.842,00 €	0,00 €
		SUBTOTAL	36.317,82 €	366.495,78 €	80.453,35 €	322.360,25 €	401.542,68 €	310.472,16 €	413.430,77 €
		TOTAL	36.317,82 €	467.065,46 €	181.023,03 €	322.360,25 €	489.723,95 €	395.653,43 €	416.430,77 €



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero




Patricia Pisscau
Secretaria





José Antonio Echeberría
Vicepresidente

En resumen, el total de fondos no reintegrables del 2022 ha sido:

Subvenciones Públicas (cta 130)	Saldo inicial 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2022
Estatal	356.179,58 €	1.354.739,51 €	1.063.903,69 €	647.015,40 €
Autonómico	4.539,10 €	224.335,00 €	152.417,10 €	76.457,00 €
Local	46.068,70 €	174.408,73 €	187.329,84 €	33.147,59 €
TOTAL	406.787,38 €	1.753.483,24 €	1.403.650,63 €	756.619,99 €
Donaciones privadas (cta 132)	Saldo inicial 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2022
Donativos No Finalistas de particulares	0,00 €	60.941,27 €	60.941,27 €	0,00 €
Donativos Finalistas de particulares	0,00 €	27.240,00 €	24.240,00 €	3.000,00 €
Donativos personas jurídicas	322.360,25 €	401.542,68 €	310.472,16 €	413.430,77 €
TOTAL	322.360,25 €	489.723,95 €	395.653,43 €	416.430,77 €


Julio Picazo
Presidente


Enrique Polo de Lara
Tesorero


Patricia Páscua
Secretaria


José Antonio Echeberria
Vicepresidente

14 – ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1 ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla. No obstante, se presenta la memoria de actividades como anexo.



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascau
Secretaria

24



José Antonio Echeberría
Vicepresidente

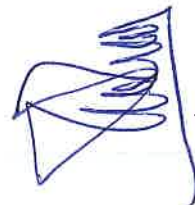
14.1 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

14.1.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Todos los bienes y derechos que forman parte del fondo social están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, ya que las actividades de comunicación y administración están destinadas al buen funcionamiento de las propias de cooperación y educación aunque no se distribuyan sus gastos en ellas. Las actividades de formación y asesoría están incluidas en las de educación. La asociación no ejerce ninguna otra actividad al margen de sus fines.

De todas formas, para clarificar el destino de los fondos, en el siguiente cuadro solo contemplamos el porcentaje de recursos destinados estrictamente a actividades propias, sin las áreas de comunicación y administración. El destino de sus rentas según se describe en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las ESFL y su reglamento (2003) es el siguiente:

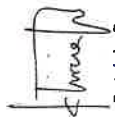
Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos del resultado contable	Ajustes positivos del resultado contable	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines propios (gastos + inversiones)	2018	2019	2020	2021	2022	Importe pendiente
					Importe	%							
2018	-38.744,37	0	1.042.759,69	1.004.015,32	904.517,40	90,09	939.423,57	904.517,40					0
2019	2.403,25	0	1.926.533,97	1.928.937,22	1.812.815,20	93,98	1.811.292,76		1.811.292,76	1.522,44			0
2020	1.012,69	0	1.578.872,54	1.579.239,46	1.461.586,12	92,55	1.461.102,90			1.459.580,46	2.005,66		0
2021	1.362,36	0	1.385.370,77	1.386.733,13	1.253.329,40	90,38	1.252.108,27				1.250.102,61	3.226,79	0
2022	1.352,41	0	1.940.793,81	1.942.146,22	1.820.567,87	93,74	1.819.357,05	904.517,40	1.811.292,76	1.461.102,90	1.252.108,27	1.816.130,26	4.437,61
TOTAL								904.517,40	1.811.292,76	1.461.102,90	1.252.108,27	1.819.357,05	



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascau
Secretaria



José Antonio Echeberria
Vicepresidente

14.1.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE en 2022			IMPORTE en 2021		
1.Gastos en cumplimiento de fines	1.940.793,81 €			1.385.370,77 €		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2.Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	2.650,00 €	0 €	-	1.767,39	0 €	-
2.1. Realizadas en el ejercicio	2.650,00 €	-	-	1.767,39	-	-
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		0 €	-		0 €	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-			-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0 €			0 €	
TOTAL (1+2)	1.943.443,81 €			1.387.138,16 €		

14.1.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los gastos incurridos en la administración de las 7 sedes de Enraíza Derechos es el siguiente:


Nº de Cuenta	Detalle del gasto	2022	2021
602	COMPRAS DE APROVISIONAMIENTOS	2.908,50 €	807,80 €
610	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	0 €	0 €
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	707,40 €	317,40 €
622	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	279,43 €	254,86 €
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	18.833,37 €	21.860,69 €
625	PRIMAS DE SEGUROS	447,77 €	435,77 €
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.325,99 €	1.129,90 €
627	RELACIONES PÚBLICAS Y PUBLICIDAD	0 €	0 €
628	SUMINISTROS	3.528,38 €	1.973,73 €
629	OTROS SERVICIOS	5.717,73 €	7.343,12 €
631 y 639	TASAS Y TRIBUTOS	4.594,55 €	2.973,24 €
671	PÉRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO	0 €	0 €
680	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	0 €	0 €
681	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	5.214,67 €	4.859,42 €

15 – OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Enraíza Derechos es una organización independiente sin vínculos directos formalizados con ninguna institución.



Julio Picazo
Presidente



Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascau
Secretaria



José Antonio Echeberria
Vicepresidente

16 – OTRA INFORMACIÓN

16.1 - INFORMACIÓN SOBRE LOS/AS REPRESENTANTES Y/O MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Ningún miembro de la Junta Directiva de Enraíza Derechos ha recibido remuneración económica alguna por el ejercicio de su cargo. Sólo son abonados los gastos derivados de los viajes realizados para el desempeño de su cargo. En el año 2022 ese importe ha ascendido a 0,00 €. La composición de la actual Junta de Gobierno está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones y puesta a disposición pública en la web de la asociación.

La Junta Directiva ha concedido poderes de representación a la Directora, María González López, a Gema Jaramillo en la Comunidad de Castilla La Mancha como representante de la sede y a José Antonio Echeberría, en Euskadi, como representante a la vez que Vicepresidente.

También ha concedido poderes de representación a Luis Alberto Rico Aranibar en el estado plurinacional de Bolivia para que realice los trámites necesarios a fin de legalizar la sede de la asociación en ese país.

En 2022 se ha facultado al Presidente para que pueda otorgar poderes en favor de Procuradores de los Tribunales, abogados en ejercicio o en favor cualesquiera otros profesionales, determinando sus facultades, sin limitación o condición de clase alguna a fin de, a través de la contratación de CECA Magán Abogados iniciar los trámites para todas las actuaciones judiciales que sean necesarias en el tema de la ejecución de la herencia recibida de D. José Olivas en el año 2000.

16.2 – CUMPLIMIENTOS DE CÓDIGOS DE CONDUCTA

Según esta recogido en la “CÓDIGO DE CONDUCTA - Política de Inversiones financieras” aprobada por la Junta Directiva el 26 de octubre de 2022, Enraíza Derechos cumple con el Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales en el ámbito del Mercado de Valores establecido por Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y La Disposición Adicional Quinta de la Ley 4/2015, de 23 de octubre.

ENRAÍZA DERECHOS se rige por un código ético de conducta propio que recoge el compromiso de Enraíza Derechos con los principios de la ética y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todas las personas profesionales y voluntarias de la organización en el desarrollo de su actividad. Es vinculante para todas las personas que trabajan, pertenecen y/o representan a Enraíza Derechos, con independencia de su nivel jerárquico, de su ubicación geográfica o funcional, así como si su vinculación con la organización es de carácter retribuido o voluntario. Fue aprobado en la Asamblea del 1 de diciembre de 2018, última versión aprobada el 21 de diciembre de 2020.

Además el trabajo de todas las personas que formamos parte de ENRAÍZA DERECHOS está orientado por unos principios éticos, compartidos con otras organizaciones y recogidos en el Código de Conducta de la Coordinadora de ONGD de España.

16.3 - AUDITORÍA

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, que se realizó en 2022, ascendió a 3.175,54 euros, con tasas e IVA incluido. Fue realizada por la empresa S41 Auditoría y Consultoría, S.L

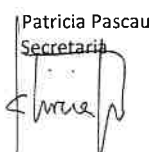
Julio Pisazo
Presidente



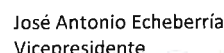
Enrique Polo de Lara
Tesorero



Patricia Pascau
Secretaria



José Antonio Echeberría
Vicepresidente



La empresa S41 Auditoría y Consultoría, S.L también ha realizado la auditoría del primer periodo de ejecución del proyecto financiado por la Junta de Castilla y León en la convocatoria de 2021 con título "Promoviendo el derecho a la alimentación en escuelas para la recuperación post COVID: Implementación de la política de Alimentación Complementaria Escolar en 10 Municipios interandinos quechuas de Bolivia". Tuvo un coste de 883,30 € (Impuestos incluidos).

También S41 Auditoría y Consultoría, S.L. realizó la auditoría del segundo año de ejecución del proyecto financiado por la Junta de Castilla y León en 2020 con título "Promoción del derecho humano a la alimentación con enfoque de género en el municipio de Niomré. Senegal". Tuvo un coste de 1.500,00 € (Impuestos incluidos).

Además, realizó la auditoría del proyecto financiado por la AECID en 2019 con título "Avanzando con las empresas hacia sistemas alimentarios sostenibles en el marco de los ODS para garantizar el derecho a la alimentación" con un importe de 2.000,00 € (impuestos incluidos).

Y por último la auditoría de la primera fase del proyecto "Programa Work 4 Progress Mozambique" financiado por la Fundación La Caixa con un importe de 1.609,30 € (impuestos incluidos)

La empresa PROEVAL, S.L. realizó la auditoría del tercer año del convenio subvencionado por la AECID en Mozambique "Combatiendo la desnutrición crónica en la provincia de Maputo". Tuvo un coste de 4.356,00 € (impuestos incluidos).

16.4 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha ocurrido ningún hecho significativo o transacciones que afecte o amplíe la información presentada, o a la situación de la Asociación, que haya supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no haya supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas.

17. INVENTARIO

La Asociación carece de patrimonio fundacional. Los bienes y derechos adquiridos durante la vida de la asociación y que se encuentran actualmente en su activo son:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	FECHA DE COMPRA	PRECIO DE COMPRA	Amortización en 2022	Amortización Acumulada a 31/12/22	Valor en Balance
Edificio	oct-88	144.242,91 €	2.856,01 €	91.387,63 €	52.855,28 €
Reforma 2007	31/08/2007	50.002,64 €	1.585,08 €	24.304,59 €	25.698,05 €
total, cuenta 211		194.245,55 €	4.441,09 €	115.692,22 €	78.553,33 €
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	FECHA DE COMPRA	PRECIO DE COMPRA	Amortización en 2022	Amortización Acumulada a 31/12/22	Valor en Balance
Instalaciones Reforma 2007	31/08/2007	21.142,64 €	- €	21.142,64 €	- €
Renovación Instalaciones Informáticas	31/03/2021	1.583,60 €	190,03 €	332,56 €	1.251,04 €
total, cuenta 212		22.726,24 €	190,03 €	21.475,20 €	1.251,04 €
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	FECHA DE COMPRA	PRECIO DE COMPRA	Amortización en 2022	Amortización Acumulada a 31/12/22	Valor en Balance
Microondas	20/10/1995	107,58 €	- €	107,58 €	- €
Cafetera	30/06/1996	6,81 €	- €	6,82 €	- €
Estanterías	21/11/1996	212,55 €	- €	212,55 €	- €
Aspiradora	30/12/1997	96,10 €	- €	96,10 €	- €

Julio Picazo
Presidente

Enrique Polo de Lara
Tesorero

Patricia Pascau
Secretaria

José Antonio Echeberria
Vicepresidente

En cumplimiento de la normativa vigente, la Junta Directiva de ENRAÍZA DERECHOS. Formula las presentes Cuentas Anuales Abreviadas compuestas por el Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria, correspondientes al ejercicio 2022.

Lo firman en Madrid, el día 9 de mayo de 2022



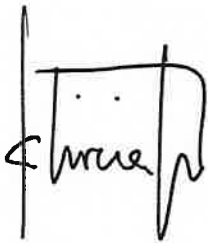
PRESIDENTE

D. Julio Picazo González
N.I.F.: 5.378.315-H



TESORERO

D. Enrique Polo de Lara Busca
N.I.F.: 837.857-J



SECRETARIA

Dña. Patricia Pascau González-Garzón
N.I.F.: 33.521.031-A



VICEPRESIDENTE

D. José Antonio Echeberría Otegui
N.I.F.: 15.150.140 J

Camino Villanueva Rodríguez, con N.I.F.: 33.443.062-G, Vocal de la Junta Directiva actualmente reside en México, motivo por el que no firma las presentes cuentas anuales.